

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

### GRACIA Y JUSTICIA

Real orden, fecha 21, nombrando individuos del tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al Notariado, anunciadas en la Gaceta de 18 de Diciembre último, al cual ha de constituirse bajo la presidencia del director general de los Registros y del Notariado, a don Buenaventura Muñoz y Rodríguez, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid; don Rafael Ureña y Smejend, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; don Agustín Omedilla y Durán, registrador de la Propiedad de primera clase; don José Vignote y Wanderslich, abogado en ejercicio

del Colegio de Madrid, don Francisco Tovar y Vilón, notario del Colegio de Madrid, y don Gilberto Quijano y Fernández, oficial de dicha Dirección general, que ejercerá las funciones de secretario, y en concepto de suplentes de los referidos jueces, y respectivamente: al subdirector de los Registros y del Notariado, al magistrado don Evaristo de la Riva y Cabello, el estadístico don Ismael Calvo y Madroño, el registrador don Santiago Muñoz y López, el abogado don José Bravo Goyena, el notario don José Orlando Fernández Palaco y el oficial excedente del referido centro directivo don Gabino Martínez Alonso.

### GUERRA

Real orden, fecha 21, disponiendo que se encargue de la subsecretaría de este ministerio el general de brigada, jefe de

sección del mismo, don Enrique Cortés y Bayona.

### GOBERNACIÓN

Reales órdenes, fecha 18, declarando condecoraciones oficiales a los Colegios de Médicos de Gerona y Zaragoza, y a los de Farmacéuticos de Baleares y Guipúzcoa.

—Otras, fecha 21, confirmando las suspensiones del Ayuntamiento de Almagro y del alcalde y ocho concejales del de Begijar, decretadas respectivamente, por los gobernadores civiles de Ciudad Real y Jaén.

### AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Real orden, fecha 14, dictando reglas para la ordenación y aprovechamiento de los montes públicos.

### Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 23.—Vapor español Salvador, de Sevilla.

Vapor transatlántico español Martín Saenz, de New-Orleans y Santa Cruz de Tenerife.

Vapor español Cabo Ortega, de Sevilla.

Vapor español Felice, de Barcelona, Escalas y Málaga.

SALIDOS.—Día 23.—Vapor español Joaquín Piélogo, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Barca uruguayo Pilar, para Maragán.

Vapor transatlántico español Martín Saenz, para Almería y Barcelona.

## QUO VADIS...? (8)

hubiese entrado en la ciudad mediana conservaba la frescura de la tez, y como tenía la cabeza pequeña y las facciones delicadas, a pesar de su vestido negro, de un aspecto continente y de su melancolía presentaba un aspecto en cierto modo juvenil.

El niño, que había adquirido cierta familiaridad con Vicio durante la estancia de éste en la casa, le invitó a jugar a la pelota. Detrás del pequeño había entrado Ligia en el triclinio, bajo el dosel de yedra, con bocanitos de luz jugueteándole en el rostro, a Petrosio le pareció mucho más hermosa la muchacha que al verla por primera vez, poco antes. Y como aún no le había dirigido la palabra, levantóse, inclinó la cabeza y pronunció las palabras con que Ulises saludó a Nausicaa (1):

Sean diosa ó mortal, á replicarte  
Vengo, oh reina. Si diosa eres acaso  
De las que en el inmenso cielo habitan,  
A Diana, hija de Júpiter, en tal  
Majestad y belleza te comparo.  
Si mortal, habitante de la tierra,  
Felicé tres veces el ilustre padre  
Que te dió el ser, feliz tu madre augusta,  
Felicé tus hermanas...

A la misma Pomponia le agradó la galantería de aquel hombre de mundo. Ligia, por su parte, le escuchó con atención, ruborizada y sin atreverse a levantar los ojos del suelo; pero bien pronto apareció sobre sus labios graciosa sonrisa; en sus facciones se pintó escantadora vacilación y de un aliento, como quien recita una

lección de memoria, contestó con las mismas palabras de Nausicaa:

...Extranjero no pareces  
De raza vil, ni necio...

Y huyó, rápida, como pájaro espantado.

Esa vez fué Petrosio quien se acordó; no esperaba oír versos de Homero en las labias de una muchacha de origen bárbaro. Volvió la cabeza hacia Pomponia con la mirada interrogativa; pero ésta se contentó con sonreír a su marido, que tenía la satisfacción pintada en el semblante.

A pesar de sus prejuicios de antiguo romano que le llevaban a protestar contra el empleo y la difusión de la lengua griega, no dejó de halagarle que Ligia, por la cual sentía cariño de padre, hubiese contestado en aquel idioma, y precisamente con versos de Homero, pues consideraba su conocimiento como el primer mérito de la cultura.

—Tenemos profesor de griego para nuestro hijo—observó Anio, volviéndose a Petrosio—y Ligia asiste a las lecciones. Es todavía muy niña. La queremos mucho.

Petrosio contempló un instante, a través de la estufa que formaban las ramas de yedra y los pézpancos, a Vicio, a Ligia y al niño de Anio que jugaban en su jardín. El primero, despejado de la toga y cubierto simplemente con la túnica, lanzaba en alto la pelota, y Ligia, que estaba en frente levantando las manos procuraba cogerla. Como se le indicaba, la doncella de primera impresión, no gustó a Petrosio; parecióle á éste extraordinariamente delgada; pero después de haberla contemplado á su sabor en el triclinio no pudo menos de compararla a la Aurora. Sus mejillas rosadas y distantes de la blancura de su frente alabastrina, sus ojos azules y serenos, sus cabellos con reflejos de ámbar y de bronce, su cuerpo esbelto y flexible, en frescura juvenil, dieron la idea de una misteriosa armonía

al escéptico siegusto, quien tuvo que reconocer que en el continente de Ligia había algo de extraordinario.

Y dirigiéndose a Pomponia, dijo:

—Comprado, domina, que teniendo aquella pareja a vuestro lado preferiré el bogar al circo y á los banquetes del Palatino.

—Sí—respondió Pomponia, mirando á su pequeño hijo y á Ligia.

El viejo soldado empezó a contar la historia de la muchacha y cuando estaba por Atelio Cistero asereno del pueblo ligio, perdido en las brumas del Septentrión.

Los jóvenes, cansados del juego, dieron algunas vueltas por el jardín, destacándose sus figuras como blancas estatuas sobre el fondo obscuro de los mirtos y de los cipreses. Después fueron a sentarse en un banco de piedra cercano á la piscina. El niño, que era muy inquieto, se acercó al agua y se entretuvo arrojando piedrecuelas á los peces.

Vicio continuando la conversación comenzada durante el paseo, decía con voz baja y temblorosa.

—Sí, Ligia; apenas haba dejado la toga pretenta (1), me envieron á las legiones de Anio. No he tenido tiempo de conocer la Ciudad ni la vida. Cuando niño asistía á la escuela de Musonio, quien me enseñaba que la felicidad consiste en querer lo que quieren los dioses y, por consiguiente, que depende de nuestra voluntad. Sin embargo, creo que existe otra felicidad que no depende de nosotros; una felicidad más excelente... y yo, Ligia, ando en busca de quien quiera otorgármela.

Calló, y por un momento oyóse solamente el ligero chapoteo que producían

(1) La garnecida con una franja de púrpura que llevaban en Roma los jóvenes nobles de ambos sexos hasta la edad de 17 años. También la usaban los ecuestres, magistrados y senadores en las funciones públicas.

al tocar el agua las piedrecuelas arrojadas por el niño. Con voz más tierna y queda, Vicio prosiguió:

—¿Conoces á Tito, hijo de Vespasiano? Se enamoró de Zenobia con tan intensa pasión que estuvo á punto de morir. De esta manera sabría amarte yo, hermosa Ligia... Riquezas, gloria, poder, no son más que sueños, humo... El rico halla siempre á otro más rico que él; la gloria de uno es siempre eclipsada por la gloria de otro; el poderoso es abatido con frecuencia por otro que tiene un poder más alto: únicamente el amor, Ligia, nos iguala á los dioses.

La joven le escuchaba emocionada, como si le acariciaran el oído con los sonidos de una flauta griega; música extraña que filtraba en sus venas, le removía la sangre, le comprimía el corazón, inundándole á la vez de un placer indefinible. Parecía oír palabras ya pensadas, pero que no habían encontrado hasta entonces forma de expresión.

El disco del sol tocaba la cima del Janículo, arrojando sobre los cipreses inmóviles resplandores de fuego y difundiendo por toda la atmósfera tenue luz rojiza. Ligia levantó los ojos como si despertara de un ensueño y Vicio, con los suyos embellecidos como por la expresión de una plegaria, inclinado hacia ella y cogiéndola suavemente de la mano, le preguntó:

—¿Es posible, Ligia, que no me escuches...?

—No—respondió ella con voz tan débil que apenas la oyó Vicio.

Por el rostro de éste pasó una casi imperceptible sonrisa de incredulidad. En aquel momento apareció el viejo Anio, quien, acercándose, dijo:

—El sol se pone; hay que guardarse del relente y no gastar bromas con Libitina.

—He dejado allí la toga—respondió Vicio—y, sin embargo, no siento frío.

—No te distingues ya—continuó Placido.

(1) En las traducciones francesas é italianas que hemos tenido á la vista, las palabras de Ulises y de Nausicaa aparecen en prosa. Nosotros hemos preferido copiar los versos de la traducción de la Odissea hecha por D. Federico Barasibar y Zumárraga, la primera que nos ha venido á la mano.



## INFORMACION GENERAL.

### IDEALISMO

Todos los hombres, sin distinción de opiniones, ni de clases, ni de razas enmilen tras un fin maravilloso y sublime que visto tras las grandezas de la fantasía que todo lo agiganta parece la suprema solución de todos los problemas de todas las teorías y de todos los principios.

Y, sin embargo, nada hay más mentido que ese fantasma que se llama idealismo, cuando no se basa en sólidas bases, cuando se presenta con el aspecto de opiniones y tendencias de imposible resolución y de más imposible práctica de la vida.

Lo ideal es el estado de la sublimidad más grande que pueden apetecer los hombres, porque el idealismo es una de esas fuerzas poderosas y grandes que transforman tanto las sociedades enteras, como a los pueblos y a los individuos.

Todo idealismo, para que merezca el nombre tiene que ser sublime, poderoso, grande.

No hay idealismo donde quiera que haya materia: exige el idealismo pureza en sus principios, moralidad en sus manifestaciones y por lo tanto doctrina que carezca de estas condiciones no merece ni puede merecer respeto ni consideración alguna.

Así el catolicismo que es la suprema expresión de lo ideal no puede si quiere aceptar bajo ningún punto de vista nada que se roce con la vida de la materia: el ser es perfectamente libre por ley de Dios de escoger lo que le parezca oportuno, pero no cabe duda que donde está el idealismo de la moral cristiana; donde se encuentra esa sublimidad de sus doctrinas, no hay nada que pueda igualarsele, porque la suprema idea del idealismo se basa en el desprecio de todo lo terrenal, de todo lo humano y todo lo ínterfeca en el amor universal.

### LOS HEROES DE BALER

#### Un decreto de Aguinaldo

Tiene hoy un interés de actualidad el siguiente decreto que con fecha 30 de Junio de 1899 dió el cabecilla Aguinaldo en honor de los héroes de Balser. Por lo mismo le transcribimos íntegro:

Dice así:

«Hay un membrete que dice:—Secretaría de Guerra del Gobierno Filipino.—Sección B. G.—Núm. 397.—El honorable Sr. Presidente de la República, se ha servido expedir con esta fecha, el siguiente decreto:—Habiéndome hecho acreedor a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecen el destacamento de Balser, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres, aislado, sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de

un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Parayó, rindiendo culto a las virtudes militares e interpretando los sentimientos del Ejército de esta República, que bizarramente los ha combatido, a propuesta de mi secretario de Guerra y de acuerdo con el Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:—Artículo único.—Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerán por la Capitanía general de los partes necesarios, para que puedan regresar a su país.—Dado en Tarlac a treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—El Presidente de la República, Emilio Aguinaldo.—El secretario de la Guerra interior, Ambrosio Flores.»

### MONUMENTO A CASTELAR

En el despacho del Sr. Gobernador. La reunión de anoche.

Convocados por el Sr. Gobernador civil D. José Martos, se reunieron anoche en su despacho los señores que han de formar la Junta que debe entender en la erección de un monumento en este capital al insigne gaditano D. Emilio Castelar.

Concurrieron el alcalde D. Luis Gómez, presidente de la Diputación don Manuel Calderón y Ponte, don Francisco Oletet, don Augusto Marcano, don Antonio Galván, don José Asprez, don Policarpo Ruzpérez, don Juan Arámburo, don Manuel Ruiz Tagle, don Lucas Serdio, don José Mier y Terán, don Sebastián Ayala y el director del *Diario de Cádiz* representado por don Joaquín Quero.

Leyó el Sr. Gobernador el oficio del Sr. Alcalde comunicándole los acuerdos del Ayuntamiento, ya publicados, respecto al monumento de Castelar. En el oficio se pedía al Sr. Gobernador que aceptara la presidencia de la Junta, cargo que de derecho le correspondía.

Con posterioridad a dicha comunicación, envió otro el Sr. Alcalde al Gobernador, manifestándole que el Sr. Moreno Espinosa había renunciado el cargo de vocal, habiéndole sido sustituido por don Sebastián Ayala.

El Sr. Martos pronunció elocuentes frases expresando que solo le incumbía dar por constituida la Junta, puesto que era innecesario elevar a los presentes a que tuvieran entusiasmos para llevar a la práctica la idea del monumento; todos son gaditanos, admiradores del gran tribuno y hombres cultos que saben que los pueblos se honran enalteciendo a sus hijos ilustres.

Ningún medio mejor para hacer per-

durar la memoria de Castelar, que levantarle una estatua en la ciudad y en paraje inmediato a la casa donde nació.

Era el insigne gaditano además del genio de la elocuencia el gran prestigio de la democracia, que salvó las instituciones que están por encima de todas: y yo no puedo ser sospechoso al decir esto—añadió—porque soy monárquico de corazón; pero están muy alta las instituciones patrias, y el caso triunfante la unidad nacional de los gravísimos peligros que amenazaban destruirla y aniquilarla.

No tuve la suerte de nacer en Cádiz, pero soy el primero en adherirme con entusiasmo al acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz y al pensamiento feliz de su digno Alcalde el señor don Luis Gómez, queriendo perpetuar la memoria de Castelar en este pueblo que fué su cuna.

Cree que el señor Gómez se ha inspirado en los deseos generales al tomar iniciativas que son plausibles.

Dió gracias el señor Alcalde por las frases entusiastas del señor Martos.

Hace historia de los acuerdos que adoptó el Municipio poco después de la muerte del señor Castelar. Había uno sin cumplir: el de levantarle una estatua en la plaza que lleva su nombre, frente a la casa donde nació.

En cuestión de hora, además de un deber, cumplir ese acuerdo: yo aseguro que si continúa nueve meses de alcalde, se ha de levantar dicha estatua.

Añade el señor Gómez que ya se ha dirigido a los Alcaldes de la Provincia y al Presidente de la Diputación, pidiéndoles que contribuyan las respectivas corporaciones con algunas cantidades.

Desde luego hay la base de dos millones que se acordó dar el Ayuntamiento de Cádiz.

Cree que hay dos procedimientos distintos para llevar a cabo el proyecto: pedir a un escultor que diga la cantidad necesaria con arreglo al plan que se trace, ó ver la suma con que se cuenta en definitiva, y entonces hacer el encargo al escultor.

Opina que este último procedimiento es el que débese seguir y así se acordó.

Entiende el Presidente de la Diputación señor Calderón que la suscripción en los pueblos daría resultado y más si recomienda el asunto personalidades de influencia.

En la primera reunión que celebre la Diputación en Abril, se dará cuenta del oficio del señor Alcalde, y seguramente se acordará consignar alguna cantidad en presupuesto.

Entiende que también debe haber suscripción popular, pero nombrando una comisión que la impulse.

El señor Calderón y otros hablaron de la conveniencia de pedir a los casinos, centros y sociedades de la provincia, que abran suscripciones para allegar fondos

entre sus socios, y así se acordó.

Insistió el señor Alcalde en decir que como continué de alcalde hasta dentro de un año, inaugurará en ese plazo la estatua a Castelar frente a la casa donde nació el tribuno.

Acordóse pedir al gobierno que conceda los bronceos necesarios para el monumento.

También se acordó no limitar la suscripción a la provincia de Cádiz porque puede haber fuera algún amigo ó admirador del gran tribuno que desee contribuir.

Varios señores manifestaron que uno de los grandes admiradores que tenía el señor Castelar era el señor don Ignacio de Noriega de nombre gitano a Cádiz, y en cuya casa se hospedó el eminente orador la última vez que vino a su pueblo.

El señor Alcalde dijo que escribiría a dicho señor Noriega rogándole que cooperara moral y materialmente al proyecto.

Al hablar nuevamente de la suscripción, dijo el señor Gobernador que ésta debe ser muy especial, muy espontánea, sin grandes precisiones oficiales. Todos los gaditanos sienten orgullo porque nació en Cádiz un hombre tan grande, tan glorioso como Castelar: por eso habrá muchos que espontáneamente harán donativos.

Deba hacerse la necesaria propaganda para divulgar la idea del monumento, incluso en las Repúblicas Americanas, donde el señor Castelar tenía inmenso número de admiradores.

Fue nombrado Vicepresidente de la Junta el señor Alcalde, el cual dió las gracias.

El Sr. Gobernador declaró constituida la Junta y se levantó la sesión.

### NOTICIAS DIVERSAS

Celebran mañana sus días las señoras doña Encarnación Mercader de Salazar, doña Encarnación Díez de Aldebe, Sor Encarnación Rubio, Superiora del Asilo Geditano; doña Encarnación Valdeavellano de Torat, doña Encarnación Cortés, viuda de Villaverde, doña Encarnación Villaverde de Salazar, doña Encarnación Gay de Massip.

Señoritas Encarnación Avila, Encarnación Salazar, Encarnación Paente.

Sor Dolores Clariana, Sor Dolores Bohórquez y Carrasco, doña Dolores Morote, viuda de Cósar, doña Dolores Barata, doña Dolores Sobrino y Lacerando, doña Soledad Lobatón, doña Dolores Barrié de Meliá, doña Dolores Garsa de R. Salvadores, señora marquesa de Mochales, doña Dolores Pasheco de Ojeda, doña María Lina de Sevillano, doña Dolores Gibaja de Gómez, doña Dolores Pizarro de Martínez del Cero, doña María Vinet de Lavallo, doña Dolores Rodríguez de Ariza de Abetzana,



de Purn s, doña Dolores Carrera de Bo-  
rrero, doña Dolores Viduela de Dupuy de  
Lome, doña Dolores Heidobro, doña  
Dolores Nisi viuda de Toro, doña Dolo-  
res Calvo de Pérez Marín, doña Dolores  
Guilloto de Mateo, doña Dolores Diaz  
Brau de García, doña Dolores Nicolau  
de Serrano, doña Dolores Vergara viuda  
de Herreros, doña Dolores Gomez de  
Ruiz López, señora de Heertas, doña  
Dolores Sevilla de Navarro, doña Dolo-  
res Rivera, viuda de Fernández, doña  
Dolores Noche ed Gomez Eizaguirre,  
doña Dolores Ramírez viuda de Ramírez  
Arellano.

Srtas. de Pineda, Poggio, Sobrino,  
Lerdo de Tejada y A'oon, Carpio, La  
valle, Robles, Jordan, Vergara, O y,  
Cozar y Marcote. María Angustias Gua-  
rra y Herrero, Lavalle y Vincent, Mora-  
no Lopez, Azopardo, Paul de Martín  
Barbadillo, Perez Cuadrado, Quaro, Ju-  
liá y Habert. Juliá y Blanco, Galván,  
Ordes, Barco, Elizalde, Hereteo, Pro-  
copio y Vasallo, Aragón, Meigarejo,  
Lainez de Eizaguirre, Ruiz Gajá, Bas-  
tarrache y Aramburu, Fernández de la  
Somera, Leraundi, Benedicto, Goytra.

Ayer tarde pasó a visitar al Exce-  
lentísimo señor Marqués de Comillas, una  
comisión de esta Representación del Ti-  
ro Nacional compuesta por los señores  
don José L. Rodríguez Guerra, Rousselet,  
don Santiago Abascal, don Joaquín  
Accame y otros.

Esta expuso al señor Marqués su agra-  
decimiento por la cooperación valiosa  
que dispensa a tal sociedad, dándole  
también el pésame por el fallecimiento  
del vicepresidente de la Compañía Tras-  
atlántica, Excmo. Sr. D. Manuel Calvo.  
El señor Marqués dió las gracias más  
expresivas a los entes mencionados seño-  
res.

Con extraordinaria concurrencia en las  
tres sesiones inauguróse anoche en el  
local de la Real Academia de Santa Ce-  
cilia las exhibiciones de cintas cinemató-  
gráficas de Mr. Leo Lefebvre.

Las sesiones fueron amenizadas por  
la notable banda de la Columna Infantil  
de Marinería.

Las cintas fueron todas del agrado del  
público especialmente las de la Fianza de  
San Antón, de Jerez, La pesca del sal-  
món, La facia en Londres, La revista  
militar en las Indias y el viaje de Euro-  
pa a América en un trasatlántico, todas  
de larga duración.

Esta última es de un efecto sorpren-  
dente, siendo muy aplaudida y elogiada.

Puede asegurarse que esta Cinemató-  
grafo es uno de los mejores que se han  
prestado en Cádiz, resultando poco  
todo elogio que se le tributa.

Para esta noche se anuncia también  
tres sesiones a las mismas horas.

La conferencia de hoy jueves, en el  
Centro Católico de Obreros, está a cargo  
del señor don Leonardo Fernández y Ga-  
lindo, Magistral de la Santa Iglesia Ca-  
tedral, complementando las conferencias  
iniciadas por el señor Arcipreste Galán  
Caballero, el tema elegido para la de  
esta noche versará sobre el «Concepto  
sobrenatural de la Religión».

Lo que se anuncia a los señores invi-  
tados.

## POR TELEGRAFO

De nuestro servicio particular

### Firma de Guerra

Madrid 23, 15'15.

Se han firmado hoy los siguientes de-  
cretos del Ministerio de la Guerra:

Concediendo la Gran Cruz de San  
Hermenegildo al General Sr. Obacoa y  
la cruz de San Fernando al teniente de  
la reserva don Salvador Jordán.

### De Marina

Se han firmado hoy varios decretos del  
Ministerio de Marina sobre ascensos y  
concesiones de cruces.

### Firma del Sr. Maura

Madrid 23, 15'45.

El Presidente del Consejo de Minis-  
tros señor Maura ha firmado un decreto  
jubilando al Ministro del Tribunal de  
Cuentas don Juan Chinchilla y nombran-  
do para sustituirle a don Miguel Mon-  
tes.

### Los demócratas

Madrid 23, 19'15.

En una reunión celebrada por los di-  
putados demócratas, se aprobó por una-  
nidad la conducta del señor Marqués  
de la Vega de Armijo, sobre los inciden-  
tes parlamentarios.

Se ha acordado hacer viajes de propa-  
ganda durante el interregno parlemen-  
tario.

### Alta Cámara

Madrid 23, 19'45.

En el Senado continuó la interpelación  
sobre las cuestiones internacionales.

El Ministro de Estado señor Rodrí-  
guez Sampedro contestó al señor Lebré.

### Congreso

En la sesión de hoy, después de varias  
preguntas, el señor Teigueros y otros se-  
ñores, pronunciaron discursos, convien-  
da todos en la necesidad de armonizar los  
intereses de la Agricultura y de la In-  
dustria.

El resto de la sesión no ofreció interés.

### Más del Senado

Madrid 23, 22'30.

Los demócratas han presentado en la  
Alta Cámara una enmienda al proyecto  
sobre carbones, recomendando la baja de  
los transportes.

### Jura de bandera

El día tres del próximo mes de Abril  
se verificará la jura de banderas en el  
Hipódromo, con la misma solemnidad  
que el año anterior.

### Venganza

Telegramas de París comunican que  
han sido capturados dos anarquistas, au-  
tores de la explosión ocurrida hace poco  
en Lieja.

Este hecho fué cometido en venganza  
de la expulsión de los compañeros de  
Bélgica.

### Agitadora

Continúa gravísima la incensable agi-  
tadora Lucie Michel.

## CARTERA DE NOTICIAS

Vapores correo de la Compañía Tras-  
atlántica.

El vapor Antonio López, llegó el Már-  
tes 22 a Barcelona.

El Isla de Panay, llegó el Martes 22 a  
Lisboa.

### Enterramiento de Atocha

Uno de estos días se publicará una  
Real orden de la Presidencia del Consejo  
de ministros en la cual, y para honrar la  
memoria del comandante don Enrique de  
Las Morenas y de los heroicos defensores  
de Baler, se dispone que los restos de tan  
distinguido jefe y los de cuantos allí per-  
dieron la vida en defensa de la Patria,  
sean inhumados en su día en el panteón  
de Nuestra Señora de Atocha, al mismo  
tiempo que los de los generales don Fidel  
Alonso Santocildes y don Joaquín Vasa-  
del Rey Rubio y los del soldado Eloy  
Gonzalo García.

### Condecoraciones

Las recompensas concedidas por S. M.  
el Rey a los marinos alemanes con oca-  
sión del viaje a Vigo del Emperador  
Guillermo, han sido las siguientes:

Cruz de primera clase del Mérito na-  
val, con distintivo blanco, al capitán del  
Koenig Albert, H. Poladt.

Cruces de segunda clase, con igual  
distintivo, al barón de Lunden, agregado  
militar a la embajada de Alemania en  
Madrid, y al teniente de navío H. Me-  
yerinh.

Cruz de tercera clase al comandante  
de Federico Carlos, H. Marton.

Por su parte, el Emperador Guillermo  
concedió la encomienda de la Corona a  
los comandantes de nuestros buques Pe-  
layo, Giralda y Vasco Núñez de Balboa,  
señores Bartera, Barriere y Mercader.

### Palomas mensajeras

Se ha dispuesto que la educación de  
las palomas mensajeras de los palomares  
militares se verifique, durante el año ac-  
tual, con sujeción al plan aprobado por  
Real orden de 20 de Febrero de 1900  
(D. O. núm. 41), excepción hecha de  
las pertenecientes a los de Cádiz, Ceuta,  
Melilla, Palma de Mallorca, Mahón y  
Las Palmas, que se dedicarán a regenerar  
su población, sin sujetarse a plan  
determinado, y tratando de educar el  
mayor número de palomas en las direc-  
ciones que sean más favorables.

Correo.—El despacho de este servicio  
en la Administración principal es el si-  
guiente:

Negociado de valores y certificados.—  
Imposición: Valores de 11 a 13 y de  
17'30 a 18. Certificados (cartas, impre-  
sos, papeles de negocios, muestras y me-  
dicamentos) de 11 a 13. Valores en me-  
tálicos y paquetes postales de 11 a 13.  
Reclamaciones de 11 a 13. Certificados  
(cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales  
al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Des-  
pués de despachar los apartados del ex-  
pres se abrirá otra vez la lista durante  
una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los  
mencionados correos. Los apartados se  
entregarán tan pronto como se terminen  
las operaciones de distribución de cada  
correo.

Los buzones se recogen a las 8, a las  
12 y las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.  
—Sanlúcar a las 10'30; Expres a las  
14'30 y Correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las

7: Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las  
14'55.

De la Administración principal sale el  
día concurriendo las horas de la corres-  
pondencia a las 6, 9 y 13'45.

Horas y días de las entradas y salidas  
de los correos.

General, entra a las 20; sale 6'15.

Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Co-  
añ, sale a las 7 y a las 14'45; entra a  
las 14'30 y a las 20.

Sanlúcar, salen a las 7, 9'23 y 14'45;  
entra a las 10'30, 14'30 y a las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30;  
sale 14'45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y  
debe entrar el día 30. De Santander  
el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafari-  
nas, desde Málaga, sale los martes y vier-  
nes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada  
sábado contando desde el 24 de  
Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Mar-  
ta, sale los señalados por la Administra-  
ción.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sa-  
le cada dos meses el día 30 por vapor es-  
pañol.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15,  
18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz,  
sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para  
a Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15  
céntimos por cada fracción de 15 gramos  
de peso—25 céntimos por derecho de  
certificado—10 céntimos por cada 250  
pesetas de valor declarado ó fracción de  
100 pesetas.—Máximum de la declara-  
ción—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos po  
cada 15 gramos de peso—25 céntimos  
de derecho de certificado—10 céntimos,  
por cada 250 pesetas de valor declarado  
ó fracción de 250 pesetas.—El máximum  
de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por  
cada fracción de 15 gramos de peso—25  
céntimos por derecho de certificados—5  
céntimos por cada 250 pesetas de valor  
declarado ó fracción de 100 pesetas—  
Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían den-  
tro de sobres especiales y no podrá exce-  
der de 50 pesetas, abonándose en sellos  
15 céntimos por cada 60 gramos ó frac-  
ción.—25 céntimos por derechos de cer-  
tificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25  
céntimos; certificadas 25 céntimos más  
periódicos, cada 50 gramos de peso, 5  
céntimos; muestras, papeles de negocios  
y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que de-  
positarse con el franqueo que le corres-  
pnda no siendo curada en este requi-  
sito.

Certificados.—Se certifican las cartas  
poniéndoles, además de los sellos que re-  
quiera el franqueo ordinario, uno de 25  
céntimos de peseta cualquiera que sea el  
peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie,  
se abona una indemnización de 50 pesetas  
si se reclama dentro de los plazos siguien-  
tes: un mes a contar desde la imposición  
para los certificados dirigidos a cualquier  
punto de la Península, islas adyacentes y  
costa occidental de Marruecos; un año  
para los dirigidos al extranjero.

## Espectáculos

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela  
—Función para hoy:

La reina mora—Cambios naturales—La ton-  
ta de capirote—Enseñanza libre.

Imprenta de LA DINASTIA  
Rosario 6 y Santa Diego de Cádiz 1 desp.





SERVICIOS

DE LA



# COMPANIA TRASA ATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Platería.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Argeliras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con el objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.<sup>ta</sup>, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.<sup>ta</sup>,—Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Vera—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Bosch y C.<sup>ta</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte.

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

### La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos es el de una "La Correspondencia de España".

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicar ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

#### NOVELAS

Uno de los atractivos de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento de trabajo.

#### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción,

## ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

## NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

## PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" en su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

## NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

## SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

## SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.